

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

- 4748** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife por la que se inicia el trámite de competencia de proyectos en relación a la solicitud de concesión administrativa, presentada por la entidad "CEMENTOS COSMOS, S.A.", para la ocupación de la parcela número 9A-1, con una superficie de 6.850 m², ubicada en la primera alineación del Dique del Este del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, y la explotación de las instalaciones existentes en la misma.*

La entidad "CEMENTOS COSMOS, S.A." ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife concesión administrativa para la ocupación de la parcela número 9A-1, con una superficie de 6.850 m², ubicada en la primera alineación del Dique del Este del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, y la explotación de las instalaciones existentes en la misma, que será destinada a la Explotación de una Terminal de Graneles.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.1 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, a efectos de que en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, las entidades y particulares que pudieran estar interesados puedan presentar otras solicitudes de concesión de dominio público que tengan el mismo objeto que la presente, significándose que dichas solicitudes deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 84 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, sita en la Avenida Francisco la Roche, n.º 49 (Edificio "Junta del Puerto"), de 8 a 14 horas.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de febrero de 2015.- El Presidente, Pedro Rodríguez Zaragoz.

ID: A150004971-1